

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 601 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Manuel Álvarez Roncero, contra la empresa Almacenes Yubero S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Desestimando la demanda de resolución de contrato origen de las presentes actuaciones, promovida por Manuel Álvarez Roncero, frente a Almacenes Yubero S.L., con la intervención de Fogasa, sobre reclamación de resolución de contrato, debo absolver y absuelbo a la parte demandada de las pretensiones ejercitadas sobre la resolución del contrato.

Estimando la demanda de cantidad promovida igualmente por el demandante contra la empresa debo condenar y condeno a la misma al abono al actor de la cuantía de 6.550,26 euros, en concepto de salarios dejados de percibir, cuantía que devengará el interés de mora del 10 por ciento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Almacenes Yubero S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 3 de enero de 2014.- El Secretario Judicial, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º I.-743